

BASES CONCURSO ARAMAR: I Concurso de diseño de herrajes para puertas correderas de vidrio

CONVOCATORIA

Aramar Suministros para el Vidrio, tiene el placer de presentar el I Concurso de Diseño de herrajes para puertas correderas de vidrio. Dicho concurso basa su funcionamiento en la presentación de diseños de corredera aérea de vidrio (ver ejemplos en catálogo de Aramar), limitando la participación a un diseño por participante. Los atributos que se evaluarán en los proyectos serán la innovación, practicidad y utilización del vidrio como elemento principal.

De modo paralelo, también se convoca la presentación de diseños de cualquier tipo de herrajes para el vidrio presentes en nuestro catálogo para un segundo premio.

Por tanto, se podrán presentar un herraje completo para puerta corredera de vidrio y cualquier otro herraje de nuestro catálogo también para vidrio (bisagras, cerraderos, soportes, etc.). El premio para la corredera aérea de vidrio será de 800€, mientras que el premio para el herraje de elección libre para vidrio será de 200€ y, en ambos casos, la posibilidad de realizar prácticas en Aramar si los ganadores así lo quisieran.

El plazo de presentación de los proyectos originales será hasta el 30 de noviembre de 2018 en el email marketing@aramar.com en el cual le darán un acuse de recibo por el envío.

En caso de que los proyectos presentados no sean originales, estén ya en el mercado, resulten estar bajo una patente o carezcan del nivel necesario para poder llevarse a la realidad de una obra, el premio podrá quedar desierto por decisión del jurado.

PARTICIPACIÓN

Los únicos requisitos de participación serán ser mayores de 18 años y podrán ser estudiantes de ingeniería, arquitectura, o cualquier otra disciplina que lo capacite para ello. La participación es individual, por lo que el titular que registre la participación será el participante oficial.

El número de propuestas no puede ser superior al de una por categoría por individuo.

Todas las propuestas deben ser originales y no estar patentadas por ninguna empresa del mercado. En caso de no ser original del participante, dicha participación quedará excluida inmediatamente del concurso.

También queda prohibida la participación en el concurso de aquellas personas que tengan relación directa con cualquier participante del jurado.

TEMA

Las propuestas se deberán basar en el diseño de una corredera aérea creada por el participante. Los atributos que más se valorarán serán la innovación, la estética, la practicidad y la utilización del vidrio. El principal objetivo debe ser presentar un beneficio claro a través del producto, a la vez que represente una innovación en el mercado.

REQUISITOS DE LOS PROYECTOS

El principal requisito de las propuestas es que sean realistas y capaces de reproducir industrialmente. Lógicamente, se requiere la exclusividad de las propuestas en base a no haber sido presentadas a otros concursos con anterioridad.

Ante cualquier duda respecto a las condiciones del concurso, queda a disposición el email marketing@aramar.com para consultas.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

1. Propuesta detallada: descripción, medidas, planos, maquetación e información detallada
2. Datos personales del participante.
 - a. Nombre y apellidos.
 - b. Teléfono.
 - c. Fecha de nacimiento.
 - d. Universidad en la que estudia/estudió.
 - e. Grado/Máster realizado o que se encuentra realizando.
 - f. DNI/Pasaporte (en caso de ser extranjero).
3. Declaración firmada de que el producto es original, no patentado e inédito.
4. Memoria explicativa del proyecto con el lema de identificación en su portada, presentado en PDF y formato A4:
5. Descripción del producto y detalles constructivos.
6. Evaluación aproximada del coste de fabricación.
7. Presentación en PDF, formato A3 (mínimo de 2 y máximo de 3):
8. Planos acotados de la propuesta: Plantas, alzados y secciones.
9. Detalles técnicos que expliquen la construcción del producto.
10. Perspectivas isométricas, imágenes renderizadas o fotografías donde aparezcan imágenes atractivas del producto, contextualizado en un espacio exterior.

Certificado de autenticidad del proyecto presentado. [Descargar aquí.](#)

DERECHOS DE AUTOR

En cualquier caso, Aramar citará al autor de cada propuesta en caso de realizar cualquier explotación de las mismas. Asimismo, Aramar se reserva el derecho de utilizar el material para reproducirlo en cualquier contenido online u offline.

Además, el participante da derecho absoluto a Aramar a comercializar, modificar y vender los productos que se presenten.

JURADO

El jurado estará formado por:

- Antonio Llach: CEO de las marcas Aramar y Hegox.
- Irene Marco: Project and product Manager.
- José Maria Rives: Tester Manager.
- Isaac Peral: Arquitecto superior y profesor de la Universidad de Valencia.

El jurado decidirá por mayoría su procedimiento de voto.

El jurado queda facultado para resolver sobre aspectos no contemplados en estas bases, así como todas las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de este concurso.

La fecha de reunión del jurado y la entrega de premios serán puestas en conocimiento de todos los concursantes en la web de ARAMAR una vez se sepa el número de proyectos presentados.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Se aceptarán propuestas hasta el día 30 de noviembre a las 13:30 horas. Las propuestas que se presenten posteriormente no serán incluidas en el concurso.

PREMIO

Se establecen un premio al vencedor principal del concurso cuantificado en 800 euros y un premio al mejor herraje de 200€ más la posibilidad de realizar prácticas en Aramar.

ELECCIÓN DEL GANADOR

La elección del proyecto ganador se basará en la decisión que tome el jurado al respecto, en el método de votos por mayoría simple.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El fallo del jurado será inapelable.

Los organizadores no asumen responsabilidades de las que se puedan deducir reclamaciones de indemnizaciones por daños, retrasos o pérdidas de los envíos.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.